

Acta de la reunión del Consejo de Administración y Gestión del Liceo Francés de Santo Domingo, Inc. 09 de Enero del 2020

En la ciudad de Santo Domingo, D.N., a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), siendo las 17:00 horas, fue celebrada en el domicilio de la institución, la reunión del Consejo de Administración y Gestión (CAG) del Liceo Francés de Santo Domingo, en la cual estuvieron presentes:

- **Rodrigo Fincheira, Presidente**
- **Denis Bourret, tesorero**
- **Carlos Rodríguez Álvarez, secretario**
- **Jorge del Valle, vice-secretario**
- **Corinne Letourneur, vice-tesorera, nuevo miembro del CAG**
- **Juliette Lagarde, vocal, nuevo miembro del CAG**
- **Silvanh Riedl, nuevo miembro del CAG**
- **Nicole Domino**
- **Laurent Casañas, Provisieur**
- **Mme Delbosc, COCAC**
- **Françoise Assemat, DAF**
- **Laurent Bonicel, Directeur du primaire**

Luego de comprobado el quórum requerido para la realización de este Consejo, se inició la reunión para conocer los puntos de agenda preestablecidos en la convocatoria:

1. Conocer de la renuncia del Sr. Daniel Benone como miembro del CAG.
2. Conocer de la incorporación del señor Silvanh Riedl como sustituto del señor Benone dentro del CAG.
3. Recordatorio de lo que es ser miembro del CAG.
4. Elección de las posiciones del CAG.
5. Creación de los grupos de trabajo.
 - a. misiones iniciales
6. Calendario del año.
 - a) CAG
 - b) comisiones
7. Información sobre infraestructura del Liceo Francés de Santo Domingo.
8. Conocimiento del acta de la última reunión celebrada por el CAG.
9. Preguntas diversas.
 - a) Comunicación sobre la disciplina y el reglamento escolar.
 - b) intercambio sobre el ritmo de la jornada escolar.
 - c) Póliza de seguro.

- d) proyecto del establecimiento.
- e) preguntas del personal.
- f) status del terreno

10. Cualquier punto de interés.

1. Conocer de la renuncia del Sr. Daniel Benone como miembro del CAG.

Se informó la renuncia del Sr. Benone mediante carta de fecha 20 de diciembre de 2019 aunque varios miembros del CAG trataron de que revirtiera su decisión, pero en vano.

El Consejo tomó nota de la renuncia del señor Benone.

El CAG aprueba incorporar a la próxima persona más votada en las elecciones de la Asamblea según lo establecen los Estatutos del Liceo.

2. Conocer de la incorporación del señor Silvanh Riedl como sustituto del señor Benone dentro del CAG.

El Sr. Riedl se incorpora al CAG siendo el siguiente candidato con mayor número de votos de la elección de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2019. Este tema no necesitaba aprobación, ya que es un mandato del párrafo III del artículo 15 de los estatutos sociales del LFSd.

3. Recordatorio de lo que es ser miembro del CAG. (recordatorio)

Se realiza el recordatorio y se invita a los nuevos miembros profundizar con la lectura de los estatutos, la Convención y de la Delegación General del CAG.

4. Elección de las posiciones del CAG

En virtud de la nueva composición del CAG a partir de las elecciones realizadas en la Asamblea General del 26 de noviembre de 2019, así como la renuncia de uno de sus miembros, fueron votadas y aprobadas las posiciones siguientes:

- Rodrigo Fincheira, Presidente
- Denis Bourret, Vice-presidente
- Carlos Rodríguez Álvarez, Tesorero
- Jorge del Valle, Secretario
- Corinne Letourneur, Vice-tesorera, nuevo miembro del CAG
- Juliette Lagarde, Vicesecretaria, nuevo miembro del CAG
- Silvanh Riedl, Vocal, nuevo miembro del CAG

5. Creación de los grupos de trabajo

En virtud de las disposiciones del ordinal h) del artículo 17 de los estatutos sociales, se aprueba la continuación de las tres (03) comisiones de trabajo, cuya miembros serán los siguientes:

- a. **Finanzas y RR.HH.** compuesta por Rodrigo, Denis, Jorge, Carlos y Corinne. A sesionar todos los viernes a las 7:30 a.m..
- b. **Infra-estructura** compuesta por Rodrigo, Denis, Silvanh y Juliette. A sesionar todos los jueves a las 12:00 m.
- c. **La Comisión de Diálogo Social.** Esta presenta un cambio este año ya que tienen que participar al menos 3 miembros del CAG. La frecuencia de las reuniones de esta comisión se definirá según necesidad de las partes.

- Resolución 1:** El presidente del CAG, vía la Sra. Nicole Weiss, enviará una comunicación a los padres y al personal del LFSd para informar de la nueva conformación del CAG.
- Resolución 2:** Se invitará a una primera sesión de la Comisión del Diálogo Social antes del 20 de abril.
- Resolución 3:** Françoise Assemat (DAF) remitirá una lista del personal del LFSd a los miembros del CAG.
- Resolución 4:** Conforme a la última reunión del CAG de diciembre, se implementó una carpeta digital CAG compartida con todos los miembros para facilitar la comunicación.
- Resolución 5:** Conforme a la última reunión del CAG de diciembre, la comunicación electrónica se hará únicamente por medio de los correos oficiales @lfsd.edu.do .
- Resolución 6:** Se comunicarán las actas del CAG a la comunidad.

□ Se procede al voto y se aprueban las primeras misiones:

a. Comisión de Finanzas y RR.HH.:

1. Misión 1. Elaboración de Carta Ética / Chartre Ethique: Enviado a RRHH / Finanzas
2. Misión 2. Reglamento Financiero

Resolución 7: Se aprueba someter el Reglamento a votación en el CAG de febrero.

Resolución 8: Se acuerda llevar el punto de “pago por tarjeta de crédito” a la comisión Finanzas para que analice los pro y contra y presente un informe en la próxima sesión del CAG.

b. Comisión de Infraestructura:

1. Misión 3. Mejoramiento de algunas aulas (incremento de superficie, acústica, aire, luz) Comisión de Infraestructura.
2. Misión 4: Medición acústicas (decibeles) – Sonido. Infraestructura.
3. Misión 5. «Misión Sureté Embajada de Francia». Reunión visita el próximo lunes 13/01/20. Se recibieron subvenciones del AEFÉ para el proyecto inmobiliario. En esta ocasión, se establecerán soluciones a aportar en urgencia, con el apoyo de personas especializadas.

Resolución 9: En la próxima sesión de grupo de trabajo, se establecerá responsable de cada Comité y se preparará el calendario anual. Se enviará una minuta de cada sesión a los demás miembros del CAG.

Resolución 10: Se desarrollarán fichas descriptivas del Grupo de trabajo con la composición de sus miembros que se comunicará a la comunidad. Fecha compromiso: 24/enero/2020.

6. Calendario del año

c. CAG:

Se aprueba que las reuniones ordinarias del CAG sean realizadas el primer jueves de cada mes, o en su defecto, el primer día hábil precedente.

Resolución 11: Preparar calendario de todo el año 2020. Responsable: Rodrigo F.

d. Comisiones: Ver punto 5)

7. Información sobre infraestructura del Liceo Francés de Santo Domingo.

El CAG se encuentra a la espera de que el arquitecto autorice el pago a la empresa constructora Yarull. Esta autorización se espera para el viernes 10/enero/2020.

8. Conocimiento del acta de la última reunión celebrada por el CAG.

Se dio a conocer el acta de la última reunión con los puntos de agenda. Pendiente su firma.

Resolución 12: Se aprueba el acta de la sesión pasada del CAG incorporando las observaciones realizadas.

Resolución 13: Se comunicarán las 2 actas del CAG a la comunidad.

9. Preguntas diversas

a) Comunicación sobre la disciplina y el reglamento escolar

Se acuerda que este tema se discuta y se considere dentro del marco del Plan Estratégico.

b) intercambio sobre el ritmo de la jornada escolar

Se acuerda que este tema se discute y se considera dentro del marco del Plan Estratégico.

c) Póliza de seguro

Resolución 14: Se aprueba remitir este punto a la comisión Finanzas RRHH y consultar legalmente.

d) Proyecto del establecimiento

La reunión/sesión del "Projet d'établissement Inter-degrés" (PEI) tuvo lugar el 13 de diciembre. La parte pedagógica está plasmada. Laurent Casañas tiene pendiente finalizarla con el "comité de pilotage" para presentarla al CAG y a los representantes de los alumnos y de los padres de los consejos.

Se mencionó también que el documento de Delegación General del CAG es dinámico por lo que puede ser modificado, y en particular se podría revisar el término adecuado de la función del CAG en el Proyecto del establecimiento.

e) Preguntas del personal

La Dirección recibió una solicitud de parte de un miembro del personal relativo al pago de la mensualidad escolar de sus hijos:

Resolución 15: El CAG aprueba respetar el recién firmado Convenio Laboral. El Director general informará al miembro del personal.

f) Status del terreno: (Informativo)

Personal de Institución pública vino, midió y está preparando el dossier técnico. Se debería poder firmar la permuta a inicio de febrero

10. Cualquier punto de interés

i) Acta de la Asamblea General de Noviembre:

Se informó que la Procuraduría General de la República no aceptó el acta de la Asamblea general de noviembre por no tener las cédulas o pasaportes de algunos de los socios.

En ese orden, la directora administrativa y financiera indicó que padres de 294 estudiantes aún no han entregado los documentos necesarios para completar los respectivos expedientes, tales como cédulas y pasaportes.

Eso puede comprometer la firma de la permuta de febrero.

Resolución 11: Se autorizó a la administración enviar una comunicación a las familias cuyo dossier está incompleto, otorgando un plazo hasta el 14 de enero para completar sus dossiers. En caso contrario el CAG aprueba la implementación de acciones que permitan reunir estas informaciones.

Resolución 12: Se aprobó comunicar a las familias y al personal del LFSD que toda inscripción y reinscripción está sujeta a tener un dossier completo.

Resolución 13: La Dirección está evaluando una solución para gestionar las datas (Educa). Solución aprobada en el CAG de diciembre 2019.

ii) Reglamento Interior:

Resolución 14: El CAG aprueba certificar, con un traductor legal autorizado, la traducción del «Reglement Interieur».

iii) Idiomas de comunicación:

Resolución 15: Se aprueba que la Dirección y el CAG tienen la obligación de comunicar toda información oficial en los dos idiomas preponderantes en el Liceo: español y francés. El primer idioma debe ser el español.

iv) Publicación de actas.

Resolución 16: El CAG aprueba por mayoría de votos retomar la publicación de las actas del Consejo de Administración y Gestión comunicando toda la información relevante de dichas sesiones

Y no habiendo más nada que agregar, el Presidente dio por terminada la reunión del Consejo de Administración y Gestión, a las 20:00 horas.